

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA 004- 2012-
SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE
INVERSIONES DEL HNHU

En la ciudad de Lima siendo las 11:45 horas del día 03 de mayo de 2012 se reúnen en la Oficina de Cirugía de Especialidades del Hospital Nacional Hipólito Unánue, El Doctor Robert Alejandro Torrejón Cachay, Presidente del Comité Especial Permanente para la Adjudicación de Servicios y Obras durante el ejercicio 2012, así como sus miembros titulares Dr. José Ramón Polanco Vargas y el Sr. Orlando Raúl Bancayan Corsio, a fin de proceder a la evaluación y posterior otorgamiento de la Buena Pro del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 004-2012-HNHU, Servicio de Consultoría Especializada para la Elaboración del Plan Maestro de Inversiones del HNHU.

1.- Revisada la relación de inscritos al presente proceso, se ha constatado que se han registrado tres participantes de los cuales solo un postor ha presentado su propuesta técnica y económica siendo este el **Consortio Turza -Farje**, Representado por los señores Guillermo Andrés Turza Arévalo y Ferené Farje Alva.

Se ha procedido a evaluar la propuesta técnica del unico postor que participa en el proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 004-2012-HNHU, Servicio de Consultoría Especializada para la Elaboración del Plan Maestro de Inversiones del HNHU, señalando este comité lo siguiente:

2.- El Comité Especial Permanente **ADMITE** la propuesta Técnica del postor **Consortio Turza -Farje**; quien según cuadro de evaluación ha obtenido el puntaje total de 100 puntos; asimismo el postor ha ofertado la suma de Ciento Setenta y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles (S/. 177,000.00).

Siendo así el Comité Especial Permanente **Otorga la Buena Pro**, al Postor **Consortio Turza -Farje** en el ítem único del proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 004-2012-HNHU, Servicio de Consultoría Especializada para la Elaboración del Plan Maestro de Inversiones del HNHU; por la suma de Ciento Setenta y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles (S/. 177,000.00), con un puntaje total de 100 puntos según cuadro comparativo, asimismo siendo único postor; el Comité Especial Permanente otorga el **Consentimiento de la Buena Pro**, acorde con el Artículo 77° del Reglamento de Contrataciones del Estado.

Suscriben la presente Acta en señal de conformidad.

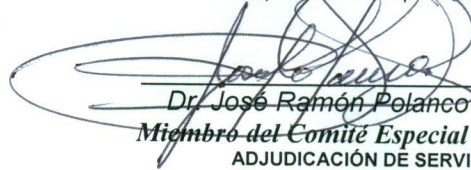
FIRMADO

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue



Dr. Robert Alejandro Torrejón Cachay
Presidente del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue



Dr. José Ramón Polanco Vargas
Miembro del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue



Sr. Orlando Raúl Bancayan Corsio
Miembro del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS